



DECRETO N° 1306/26

San Martín de los Andes, 21 MAY 2026

VISTO:

La participación del equipo Legionarios Boxeo de nuestra ciudad en una jornada de combates amateurs a realizarse en la localidad de Aluminé, provincia del Neuquén; y;

CONSIDERANDO:

Que el equipo de nuestra localidad participará el día 23 de mayo de 2026 en la localidad de Aluminé, provincia del Neuquén, con motivo de disputar tres combates amateurs.

Que el profesor a cargo solicita colaboración para afrontar el gasto de combustible que demanda el traslado.

Que los deportistas y el equipo de trabajo se trasladarán en dos vehículos particulares, dominio AE-503-LY y dominio NTE-707, por lo que se solicita colaboración para afrontar el gasto de combustible que demanda dicho traslado.

Que el equipo afrontará los restantes gastos vinculados al viaje, tales como alojamiento y alimentación.

Que es intención del Municipio colaborar para que los deportistas puedan participar del evento.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: OTÓRGUESE un subsidio con cargo a rendir consistente en ochenta (80) litros de combustible, destinado al traslado del equipo Legionarios Boxeo que participará en una jornada de combates amateurs a realizarse en la localidad de Aluminé, provincia del Neuquén, el día 23 de mayo de 2026. La carga de combustible se realizará el día 22 de mayo de 2026, en el transcurso del día, siendo responsables de dicha carga: Gabriel Poblete, DNI N° 22.909.724, para el vehículo marca Volkswagen, modelo Suran Cross, dominio NTE-707; y Jorge Suazo, DNI N° 21.381.512, para el vehículo marca Renault, modelo Duster Oroch, dominio AE-503-LY.

ARTÍCULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser IMPÚTADO a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

V.I

M. P. Cozzoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Cdora. María S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salonia
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes